



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 302/2017

VISTO:

El Memo DRADP N° 362/2017, las Res. Presidencia N° 20 y 457/2017, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memorándum de referencia se solicita, en el marco de lo establecido en la Res. Pres. N° 20/2017 modificada por Res. Pres. N° 457/2017, la designación de Luisina Gala Alonso para desempeñarse en la Comisión de Disciplina y Acusación, con categoría 18 ASR, a partir del día 14 de noviembre de 2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar la presente propuesta mediante Constancia de Registración N° 1042/11-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar, a partir del 14 de noviembre de 2017, a Luisina Gala Alonso, DNI N° 39.065.499, para desempeñarse en la Comisión de Disciplina y Acusación, con categoría 18 ASR, en el marco de las Res. Pres. N° 20 y 457/2017.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Comisión de Disciplina y Acusación, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 302/2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires